

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

Combinaciones de suscripción a "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

Por 26,50 pesetas.—Suscripción por un año a *El Magisterio Español*. 20 pesetas. Un *Anuario de la Escuela* para 1922-23, 3 ptas. Un *Anuario del Maestro* para 1923, 3 ptas. Libros a elegir, 15 ptas. Total, 41 pesetas y 25 números para la Lotería nacional de Navidad.

ADVERTENCIAS.—1.^a El pago ha de hacerse por adelantado hasta el día 30 de noviembre.

2.^a Los libros que pueden elegirse como regalo son:

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar: *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena. *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Aritmética práctica* (1.^o, suma y resta), (2.^o, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 pesetas docena. *Aritmética práctica* (3.^o, libro del Maestro), a 0,50 pesetas ejemplar.

Segundo grado.—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (*Física*, *Química e Historia natural*), a 1,25 pesetas ejemplar.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*; *La Niña instruida y Victoria*, a 1,00 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo y Reglas de urbanidad y buenas maneras*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a una peseta la docena.

Registro escolar Solana.—*Serie A*, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; *Serie B*, para 105, a 4,50; *Serie C*, para 140, a 5,00, y *Serie D*, para 140, a 6,00 pesetas.

3.^a No se admitirá ningún cambio de libros en las combinaciones.

4.^a Si el *Anuario de la Escuela* o el *Anuario del Maestro* se agotasen, como ha ocurrido en años anteriores, no serán sustituidos por otros libros.

DE ACTUALIDAD

Las Escuelas nuevas.—Recibimos cartas referentes a nuestros artículos sobre la dotación de las Escuelas nuevas, o más exactamente, sobre la dotación de las plazas de Escalafón.

En todas, o en casi todas, se elogia calurosamente nuestra iniciativa y los argumentos aducidos en su defensa. Lo agradecemos, pero rogamos que no se nos escriba para ello.

Igualmente pedimos a los entusiastas de la idea que no nos envíen artículos en defensa de la misma. Nuestra defensa no ha de faltar, y esos artículos pueden dar mejor resultado enviándolos a otros colegas que no se han manifestado aún en este asunto.

Nosotros preferimos hacernos cargo de los que formulan observaciones y de los que se manifiestan pesimistas. Comencemos por éstos. Sus manifestaciones nos recuerdan incidentes de la pasada guerra europea. Había en Francia muchos elementos pesimistas; muchos que honradamente creían que era estéril la lucha y que irían a la derrota. Se les llamó los derrotistas. Un Gobierno enérgico los persiguió implacablemente para evitar que el derrotismo se propagara. Y, al fin, Francia triunfó, gracias a no hacer caso de los derrotistas. Verdad es que los mismos que no creían en el triunfo, lucharon denodadamente cuando llegó el momento de luchar.

En el Magisterio hay muchos derrotistas, muchos pesimistas, muchos que no creen nunca en el triunfo. Y lo peor es que se apresuran a propagar su escepticismo, y a negar su apoyo y su cooperación.

Ahora han aparecido algunos. Dicen que lo que nosotros pedimos es justo, es acertado, es legal, está muy bien planteado y defendido. Pero—añaden—no se logrará; y no quieren molestarse.

Fundan su pesimismo en la experiencia, y quieren corroborarlo con dos preceptos de la ley de presupuestos.

Vamos a examinar esos preceptos. Es uno el artículo 19, que autoriza expresamente la creación de plazas nuevas en Correos y Telégrafos, y añade: «Con motivo de estas ampliaciones no se podrá, por ningún concepto, aumentar puestos

en las categorías superiores sin una ley posterior que lo autorice». Este precepto se refiere de una manera categórica, exclusiva, al Cuerpo de Correos y Telégrafos. Se dictó, teniendo en cuenta las mejoras considerables que esos Cuerpos habían tenido en los últimos presupuestos. ¿Dónde ni cómo es eso aplicable al Magisterio? ¿Hay igualdad, ni siquiera semejanza de condiciones? ¿Por que lógica ha de sernos aplicable lo que limita mejora de Correos y no lo que les favorece?

Los que hacen argumento de ese precepto no se han fijado en que manda crear 500 plazas de oficiales terceros, es decir, plazas con 3.000 pesetas, y si se invocara el pretexto para negar las categorías superiores, no tendría más remedio que admitirlo para crear plazas de Escalafón del Magisterio con 3.000 pesetas.

¡Ya ven los pesimistas cómo ese precepto no nos es aplicable, y si lo aplicarían sería para ir al sueldo de 3.000 pesetas! No es, pues, ocioso pedir para llegar a una de las dos soluciones.

Nos citan otros el art. 2.º adicional de la misma ley, que dice: «Todas las plazas de nueva creación serán provistas por oposición, salvo el caso excepcional acordado en Consejo de Ministros». Creen que, según esto, si se crearan nuevos sueldos en las distintas categorías habría que darlos a los aspirantes que están en listas de oposición.

Los que así opinan no se han parado a reflexionar que desde hace años las plazas de Escuelas no tienen propiamente sueldo ninguno; a ellas lleva cada uno el sueldo de Escalafón que les corresponde. Al que ingresa por oposición en una plaza nueva, adquiere el sueldo de entrada y nada más.

Y, sobre todo, si consiguiéramos lo que pedimos sería por decreto, y el Consejo de Ministros resolvería la dificultad. ¿Se ve cómo esto es cosa también subsanable? ¿Se ve cómo no hay motivo alguno para desistir de la lucha?

No sigan los pesimistas por ese camino; porque por ese camino siempre se irá al fracaso. Toda lucha exige un esfuerzo, y todo esfuerzo bien dirigido tiene recompensa. Hay que luchar ahora

por esa mejora, y hay que hacerlo con fe, con entusiasmo, sabiendo que, si la suerte no nos acompañara en el triunfo inmediato, habríamos preparado el terreno para lograrlo en otro empujón. La idea de crear plazas en las distintas categorías ha sorprendido a no pocos funcionarios: la encontrarían extraña, insólita, inaceptable; ya la toman en consideración y la examinan de otro modo. Sigamos la lucha.



Concurso de traslado.—Se ha enviado al «Boletín Oficial» del Ministerio la propuesta provisional de la última parte del concurso de traslado; aún no se ha publicado; esperamos poder insertarla en el número próximo.



La Fiesta de la Raza.—El jueves, 12 de octubre, se celebró en Madrid la Fiesta de la Raza, con ceremonial semejante al de los años anteriores.

A las once de la mañana se reunieron en el paseo de Recoletos las Comisiones oficiales que habían de figurar en la anunciada manifestación.

En representación del Ayuntamiento de Madrid iban el alcalde y los concejales Sres. Ruimonte, Plaza Carranque, De Miguel, Martínez Reus y Cubero; en la de la Diputación provincial, los señores Crespo, La Sala, Parmenio y Nava. Ambas representaciones iban precedidas por los maceros correspondientes. Con el alcalde, y representando a la Universidad Central, se puso a la cabeza de la manifestación el vicerrector y decano de la Facultad, Sr. Tormo.

Seguían las representaciones de la Comisaría regia de Primera enseñanza y otras muchas de Centros culturales.

Precedía a la manifestación una sección de la Guardia municipal, en traje de gala, y la banda del Asilo de la Paloma.

A continuación de las Comisiones oficiales se colocaron los niños de las Escuelas nacionales y municipales, y, por último, numeroso público.

Después de las once y media llegó la manifestación a la plaza de Colón, y los alumnos del grupo municipal escolar del Olmo colocaron al pie de la estatua del descubridor de América una hermosa corona de flores atada con cintas de los colores nacionales, y los exploradores de España un gran ramo de flores.

Desde la plaza de Colón siguieron los

manifestantes hasta la plaza del Cisne, que desde hoy se llama de Rubén Darío.

Allí se pronunciaron patrióticos discursos y se disolvió la manifestación.



El certamen de Avila.—Programa oficial.—El certamen se celebrará el día 18 de octubre de 1922, con sujeción al siguiente programa:

1.º A las doce de la mañana. Llegada a Avila del Excmo. Sr. Director general de Primera enseñanza y altos funcionarios del Ministerio.

Serán invitados a recibirles en la estación la Junta provincial de Primera enseñanza en pleno, los Directores y Claustro de Profesores del Instituto y Escuelas Normales de Maestros y Maestras, y las Directivas de las Asociaciones provincial y de partidos del Magisterio nacional de Primera enseñanza.

2.º A las doce y media. Recepción oficial en el Gobierno civil.

Serán invitados los establecimientos docentes mencionados, Autoridades provinciales y del ramo, Academia de Intendencia, Junta local de Primera enseñanza, Seminario Conciliar, Colegios y Academias de carácter privado y todos los señores Maestros nacionales que se encuentren en la capital.

3.º A las tres de la tarde. Visita a los monumentos más notables de la ciudad, a la Exposición de Arte retrospectivo y a los Centros docentes.

Los expedicionarios serán acompañados por la Comisión organizadora del Certamen, en representación de la Junta provincial de Primera enseñanza.

4.º A las seis y media de la tarde. Celebración del Certamen en el local del Coliseo Abulense.

Comprenderá este acto las siguientes partes:

a) Discurso de apertura del Certamen por el Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Primera enseñanza.

b) Lectura del fallo del Jurado.

c) Reparto de premios.

d) Lectura de la poesía premiada, con el Diploma de Honor.

e) Discurso del matenedor del Certamen, Excmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios, Director general de Primera enseñanza.

A esta solemnidad prestará su concurso, amenizando el comienzo y la termi-

nación del acto con cantos alusivos a la fiesta, acompañados por un sexteto, un grupo de distinguidas y bellísimas señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

La entrada será por rigurosa invitación.

5.º A las nueve y media de la noche. Banquete en honor del Excmo. Sr. Director general de Primera enseñanza y altos funcionarios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ofrecido por la M. I. Junta provincial y Magisterio de Primera enseñanza, con la cooperación del Profesorado oficial y de cuantas personas simpaticeen con esta fiesta.

Dicho banquete se celebrará en el Salón del Casino Abulense, y será amenizado por la banda de Intendencia militar.

La Comisión organizadora: El Gobernador civil, Presidente, JUAN TABOADA Y GONZALEZ.—El Jefe de la Sección administrativa, SANTIAGO L. DE TAMAYO Y GARCIA.—El Inspector Jefe de Primera enseñanza, FEDERICO GARCIA Y DIAZ.

Ya lo saben nuestros compañeros de Avila, el acto queda aplazado.



En favor de un Maestro.—Nuestro particular amigo y colaborador D. Constan- cío Martínez Page, ha publicado un enérgico artículo en «La Imparcialidad», de Burgos, protestando contra los atropellos que en algunos pueblos de aquella provincia vienen padeciendo compañeros nuestros.

Se refiere al Maestro de Moradillo del Castillo, y pregunta: «¿Queréis que un hombre, por defender su vida, vaya a la cárcel?... ¿Queréis que la familia de un compañero dignísimo se vea en la miseria por el enorme delito, según me informan, de «disparar al aire para ahuyentar a sus agresores?...»

Luego, el Sr. Martínez Page termina así: «A las Asociaciones, a los Maestros de esta provincia y de España entera, les digo: Acudid a engrosar la suscripción abierta en favor de D. Julio Gómez, Maestro de Moradillo del Castillo. Enviad vuestros donativos en giro postal o en sellos de Correos a D. Ignacio Hojas, Delegado del partido de Sedano y Maestro nacional de Pesadas de Burgos (Burgos.)»

Nuestro compañero debe ser atendido.

Las Escuelas nuevas.—«Fray Mostaza» en «El Riojano», de Logroño, escribe lo siguiente:

«Leo en **El Magisterio Español** un editorial tratando del millón y medio votado por las Cortes para creación de Escuelas en el primer semestre del presupuesto que me parece racional y bandera simpática para que nos agrupemos bajo de ella.

Propone que esas Escuelas se creen; pero no con sueldos de 2.000 pesetas, que harta cola tiene el Escalafón, sino distribuidas en todas las categorías, y de ese modo nuestros ascensos no serían futuros perfectos, sino que serían una esperanza inmediata.

Y si eso se repite en el segundo semestre, y siempre que se creen Escuelas... ¡encantados de la vida!

¡A trabajar!»



Fiesta escolar.—Se ha celebrado en Penagos (Santander) la fiesta de la Mutualidad escolar, que resultó brillantísima, con asistencia de muchísima gente de los pueblos limítrofes.

Por la mañana se celebró misa solemne, con asistencia de las autoridades, niños y niñas de estas Escuelas y la banda de música de exploradores de Santander. A las dos de la tarde, y en el local-escuela, se celebró reunión pública. Habló el Maestro, Sr. Cabezudo; la Maestra, Sra. Martos, y se representaron unas funciones de teatro por niños y niñas de estas Escuelas, tocando en los entreactos la referida banda.

A las cinco se sirvió un chocolate por distinguidas y bellas jóvenes a los niños y niñas, ayudando mucho los vecinos y Ayuntamiento, pues se hizo una suscripción, y con creces salió dinero para los gastos; se rifó también un magnífico reloj despertador, y le tocó al señor alcalde, quien renunció generosamente a él, y lo dejó a beneficio de la Mutualidad.

EL CIELO

Lecturas científicas sobre Astronomía, por *D. Victoriano F. Ascarza*.

190 páginas, 51 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

DEL AMBIENTE Y DE LA VIDA

Estaba yo sentado la otra tarde en uno de los bancos de nuestro incomparable Parque del Retiro, cuando un grupo de niños vinieron atropelladamente a instalarse en otro próximo en el preciso instante, en el *momento estético* en que mi fantasía andaba revoloteando deleitosamente alrededor de nuestras ansias de dignificación social, a la que por arte mágico iba dando cumplida satisfacción.

¿A quién se le ocurre, me dije cuando los vi asaltar el banco de referencia, venir ahora a desvanecerme estas gratisimas divagaciones?

Está visto, añadí luego, que nuestra única realidad será siempre la eterna pugna con estos enemiguillos, que no es, dígame lo que se quiera, ni tan atrayente, ni tan enaltecedora como la esmalta la lírica pedagogía; por lo menos en la práctica.

Por este rumbo iban mis disquisiciones cuando un señor de regular porte vino a sentarse a mi lado, enfrascándose a los pocos momentos en la lectura de un periódico.

Mientras tanto, arrastrado por la algarabía de los niños, yo seguía con interés las peripecias y alternativas de sus juegos, echando de ver en seguida el retraimiento de uno de ellos que, medio curvado en el banco y con un tosco cuadernillo, se entretenía, por las trazas, en dibujar o escribir sobre él.

—¡Papá!, ¡papá!—exclamó luego de pronto, dirigiéndose a mi adlátere—¡écheme usted una cuenta!

—Déjame ahora en paz—le replicó éste con un gesto avinagrado, ahincándose más seguidamente en su lectura.

¿Tan interesante será lo que lee este señor?, pensé yo a mi vez, soslayando con disimulo su visual, que si no me engañé se proyectaba sobre las columnas del último crimen pasional.

—¡Écheme usted una cuenta, papá!—volvió a demandar el niño, poniendo en su voz una cierta inflexión persuasiva,

y haciendo ademán de alargarle el lapicero al mismo tiempo.

—¿Me quieres dejar en paz?—eructó de nuevo mi vecino sacudiendo el periódico con destemplanza.

—Vamos, trae acá, intervine yo entonces; deja a tu padre ahora; ¿no ves que está ocupado?

—Pues por eso mismo me viene ahora con esa monserga; ¿no sabe usted lo que es lidiar con criaturas!; basta que le vean a uno entretenido para venir a fastidiarle en seguida.

(Sí, ya te conozco, pensaba yo mientras el hombre me ensartaba este rosario de excusas; tú eres de los que practicas el conocidísimo «Dejad que los niños se acerquen a otro»). Después, dirigiéndome a él en alta voz, le dije:

—Pues yo, ¿sabe usted?, soy Maestro nacional.

—¡Ah, ya!

—Ahora se lo explica usted todo, ¿verdad?—le repliqué seguidamente con cierto retintín.

—No, señor; es que...

—Sí; que ustedes creen que la única misión de los padres es mandar los chicos a la Escuela.

—¡Hombre, tanto como eso!

—¡A ver si no!

Ludgo hubo un largo silencio, tan sólo interrumpido por la gritería de los niños, que alocadamente correteaban por entre las frondas; el señor se había guardado discretamente el periódico, y con la contera de su bastón trenzaba en el suelo una serie de complicados garabatos; su hijo, escorzado sobre el banco, andaba todavía a vueltas con la cuenta.

Y yo entretanto pensaba: ¿Tendrá razón Unamuno? ¿Será verdad «que un pueblo no es pueblo completo mientras no se sea un pueblo de caudillos, de sacerdotes y de Maestros?» ¿Será verdad?

GONZALO JUNQUERA

Excursión de Maestros abulenses

NOTAS DEL DIARIO

Día 6

Rendidos aún por el ajetreo de ayer en la excursión a Toledo, dió comienzo el trabajo de hoy viernes visitando el grupo escolar Cervantes, de esta corte. Amplitud del local, luz, ventilación, clases espaciales y cómodas, material bueno y abundante, limpieza hasta la exageración, y compenetración de ideas en el Profesorado que integra el grupo, es lo primero que observamos; y como resultado de esta compenetración, facilidad para enseñar, convivencia con el niño, que considera la Escuela como continuación del hogar doméstico, y una tendencia marcadísima a educar al niño prácticamente, ora para la vida social, ora para el aprendizaje del programa escolar. Bajo la acertada dirección del Profesorado, se deja al niño cierta libertad de iniciativa y de acción, acostumbrándole desde sus más tiernos años a que se rija por sí mismo, al respeto mutuo y al cumplimiento del deber como base del derecho. Nos ha parecido que para la enseñanza se utiliza, además del diálogo, el método interrogativo socrático, para que el niño se acostumbre a discurrir desde la más tierna edad, y que sus juicios sean exactos, positivos y verdaderos. Uno de los mayores aciertos de esta Escuela es, a juicio nuestro, la organización del comedor o cantina escolar, porque a diferencia de los demás en que sólo al menesteroso se le da comida, en éste se turna, para que por él pasen todos los niños de la Escuela, que, distribuidos en grupos de a ocho y presididos por uno de los mayorcitos, efectúan la comida en común y en amena y entretenida charla, adquiriendo la soltura de modales y la finura de trato necesaria para convivir en las sociedades modernas.

Terminada la visita, y muy agradecidos a las atenciones que nos dispensaron, salimos, comentando favorablemente cuanto allí habíamos visto y dispuestos a que en la tarde de hoy nos enseñara el competentísimo e ilustrado Sr. Ascarza el Observatorio Astronómico.

¡Del mundo terreno a los infinitos luminaires que brillan en el espacio!

No pudimos verlos; lo brumoso de la atmósfera y la cohorte de nubarrones que acompañaban a la luna, impidieron hacer observaciones; pero compensados quedamos, y, ¡perdónenos el Sr. Ascarza si nos quedamos cortos en el elogio!, escuchando las explicaciones tan claras, tan metódicas y tan precisas, que nos dió para que conociéramos el funcionamiento de los aparatos astronómicos, y cómo calculaban y medían en astronomía a fin de encontrar el menor error posible. El anteojo de meridiano, la explicación del mismo, su funcionamiento; cómo conocían cuando se hallaba perpendicular o no mediante la reflexión de la luz con el espejo de mercurio, que nos enseñó, y cuantos detalles fueron precisos, lo hizo con una sencillez y una modestia tales, que no sabemos si eran mayores que los raudales de ciencia que brotaban de sus labios.

Siguió después explicándonos el micrómetro, que hizo funcionar en presencia nuestra, y lo propio hizo con la ecuatorial fotográfica, que examinamos después.

Tan bien dispuesta se halla que, según parece, puede seguirse el curso de un astro, y fotografiarle. Bajamos la no muy cómoda escalera en espiral, que servirá para estropear a algún astrónomo o visitante, y como fin fiesta, nos obsequió el Sr. Ascarza con una sesión de proyecciones tan linda como interesante. Allí vimos fotografías del sol, sin separación de colores; otras hechas al calcio o con otros procedimientos; las llamadas de hidrógeno del sol, sus manchas, sus fáculas, algunas fotografías de las líneas espectrales, las interesantísimas de los eclipses totales observados desde Plasencia, en 1898, y desde Rusia, en 1914; algunas de nebulosas, la de la Pléyades, una del hemisferio austral, y la de un rincón del cielo donde se ve un conglomerado de estrellas que nos dan una idea de la inmensidad del espacio y del infinito número de mundos que gravitan en él. Para terminar, pequeños somos y pocas son

nuestras aptitudes para juzgar con verdadero acierto cuanto hemos visto en esta excursión, pero sí hemos de hacer constar que, tanto nosotros como nuestros compañeros, quedamos agradecidísimos a las atenciones que se nos han prestado, y que nuestro Inspector, D. Francisco Abella, que ha sido quien la ha planeado y organizado, merece mil plácemes por su acierto, y que nuestras sinceras y modestas alabanzas deben traducirse en algo que al Gobierno de S. M. toca hacer y nosotros no hemos de decir.

ANANIAS J. ALBALA
VENTURA MUÑOZ

Asociaciones de Maestros

Madrid.—La Comisión encargada de recoger firmas para la modificación de las condiciones de la Habilitación, o en su caso, la destitución del Habilitado, como ya conocen los Maestros de Madrid, para dar facilidades y ganar tiempo, ruega encarecidamente a todos los compañeros pasen a firmar la instancia al domicilio del Secretario, D. Félix Arranz (San Cosme, 22, Escuela), o manden su conformidad por carta o tarjeta postal.

Ya recordarán los Maestros las ventajas y garantías ofrecidas por los aspirantes al cargo de Habilitado y la importancia que tienen tales ofrecimientos, para todos, y especialmente para esta Asociación.

Ecos del Magisterio

Suma y sigue... — No se tache a los Maestros de falta de vocación o desinterés para desempeñar su delicado cargo; no extrañe que todos nos vayamos y desertemos de la triste profesión que nuestros mayores tuvieron el desacierto de hacernos abrazar; de todos es sabida la causa: el abandono de los poderes públicos.

Y no es lo más lamentable el olvido y la desconsideración en que se nos tiene; lo más infame, lo que clama al cielo, es que, como consecuencia de esto, la educación popular, la instrucción primaria,

se halla descuidada... ¡descuidada!..., ¡si no fuera más que eso!...

Asunto trilladísimo es este, y no he de remachar en una cosa que es inútil insistir...; tan convencidos están todos, que, seguramente, al pasar la vista por estas líneas, sonreirán ligeramente y exclamarán para sí: «Estábamos en el secreto, amigo Fulánez».

En esta Corte han terminado, hace unos días, los ejercicios de oposición para ingresar en el Cuerpo de Prisiones. En ellos he tomado parte.

Entusiasta de mi profesión, y orgulloso de mi título de Maestro, me había propuesto sacrificar todo por él, y mi único anhelo era ganar, en buena lid, una Escuelita, de la que haría el ídolo de mis amores...; ¡para qué detallar las causas que me han obligado a desistir?... Cientos de casos idénticos al mío son la mejor explicación.

Volvamos a lo nuestro.

Se anunciaron cuarenta vacantes; nos presentamos 427 opositores, de ellos 215 éramos Maestros...

Terminada la oposición, hemos triunfado en ella 28 profesionales del Magisterio; ¡está claro?

Esto, sin contar con que en otras oposiciones, convocadas con anterioridad a la actual, y para otros cargos—entre ellas las de Interventores del Estado en ferrocarriles—se han marchado—¡caso inaudito!—Maestros que, al parecer, se les presentaba un brillante porvenir en el Magisterio, pues eran jóvenes y estaban en una categoría inmejorable—6.000 pesetas—e ingresados, naturalmente, por oposición.

¿Qué significa todo esto?

Menosprecio para el Magisterio y abandono total por parte de los que mandan y rigen los destinos de nuestra España... ¡mucho más tristes de lo que pudo imaginar el eximio Galdós al calificarla de tal!

RAMIRO MARTINEZ



Aclaración.—Veo con sorpresa, al mismo tiempo que con sentimiento, que haya quien quiera hacer arma de la segunda conclusión de la Asamblea de julio último, para sembrar recelos e indisciplina en las filas societarias, so pretexto de querer defender intereses que ellos creen amenazados, acumulando sombras alre-

dedor de quienes nos hallamos al frente de la Asociación, y de cuantos intervinieron en la mencionada Asamblea, y para destruir tales suposiciones gratuitas debo hacer constar lo siguiente:

Que al tomar tal acuerdo, no se le ocurrió a nadie pretender servirse de los ancianos como de escabel para colocarse a la cabeza del Escalafón, como quieren suponer.

Que bien han visto fué el primer acuerdo la creación de categorías dentro de nuestro Escalafón, acuerdo que subsiste y que procuraremos por todos los medios posibles llevar a la práctica, máxime hoy que contamos con personas de influencia política, y sólo para el caso de que esta plantilla no pueda lograrse se tomó dicho segundo acuerdo, para que los que no quieran esperar más tiempo puedan pasar al primero previos tales ejercicios, con lo cual se entendió no había perjuicio para nadie.

Si en lugar de dedicarse a criticar acuerdos adoptados por mayoría, sembrar recelos en las filas, escribir artículos ineficaces, remitir cartas e instancias a políticos y autoridades, haciendo labor negativa, se aprestaran todos a defender con bríos tales acuerdos, ateniéndose en un todo a las indicaciones de la Directiva, secundando sus órdenes, tendríamos ya conseguida nuestra plantilla y nadie se hubiera acordado de pedir las oposiciones, restringidas o no, pues si bien todos sabemos no prueban nada, ni dan suficiencia para educar e instruir, sirven a nuestros políticos y autoridades para negarnos unas miserables pesetas, de que tan necesitados nos hallamos y que tan justamente tenemos de sobra ganadas; pero la realidad es ésta, y ante ella todas las razones son pocas; por tanto, lo que se precisa es unión sincera, disciplina societaria y decisión enérgica para cumplir los mandatos de los directores, si es que verdaderamente anhelamos la reivindicación de nuestros derechos.

ANGEL A. CASTILFORTE

Secretario de la Asociación Nacional de Maestros del segundo Escalafón.



A los opositores de 1918.—La Real orden de 24 de junio último regula la forma en que se han de publicar las series séptima y octava de Maestros, disponiendo, respecto a la serie séptima, que el

artículo 106 del Estatuto no es de aplicación, y, por tanto, que los servicios prestados interinamente por los opositores no se computen en propiedad; pero entiéndase bien, la Real orden de referencia afecta sólo y exclusivamente a los Maestros.

En 19 de julio de 1922 se dictó otra Real orden, que aparece en la «Gaceta» del 3 de agosto, resolviendo la forma en que se habían de publicar las series séptima y octava de Maestras, dando idénticas reglas que la de 24 de junio. Es decir, que la Real orden últimamente citada perjudica a los Maestros de la serie séptima que tengan prestados servicios interinos como opositores, y la Real orden de 19 de julio lesiona los derechos de las Maestras adquiridos al amparo del artículo 106 del Estatuto.

Contra la Real orden de 24 de junio entablan los Maestros perjudicados el recurso contencioso-administrativo; pero con relación a la de 19 de julio, ¿qué hacen las Maestras?

Entiendo que se debe seguir el mismo camino. Al efecto, y puesto que hay tiempo hasta el 2 de noviembre próximo, para entablar el pleito, cualquiera de las compañeras de Madrid, o más próximas a la capital, perjudicada, debe avistarse con el mismo abogado que tienen los Maestros y rogarle se encargue también de nuestro asunto, idéntico al de aquéllos, y en el supuesto de aceptar, que desde luego aceptara el encargo, publicar en la Prensa el resultado, dando reglas y marcando plazo para el envío de poderes y cuota con que se ha de contribuir. Todo a la mayor brevedad posible.

Repito que el pleito no puede ser uno para Maestros y Maestras, puesto que son dos disposiciones distintas las que vulneran los derechos adquiridos, y aunque se anulara la Real orden de 24 de junio, si queda subsistente la de 19 de julio, y quedará si contra ella no se recurre, las Maestras perjudicadas por esta última disposición nada habrían conseguido.

Os saluda vuestra compañera,
MARIA ANGELA GARCIA PRIEGO
Palomares del Campo (Cuenca).



Aclaración.—Para satisfacción de mis dignos representados y tranquilidad mía, conviene poner en claro lo siguiente:

Como el Reglamento de nuestra Aso-

ciac
nera
tir
que
nec
dio
don
nía

El
cons
sión
blea
en l
de j

IND

IND

Oc

que
las
ley d
fesor
de I
que
Real
septi
—C
mita
comu
Exca
da,
obren

Oct

do se
ción
mios
fort

—C
do p
ruña)
colar
bre).

—C

35.500
ordin
nos c
Indus
y de
cicio
tubre

—N

León
Indus
enseñ
Ampl
descr

ciación dispone que a las Asambleas generales que la misma celebre deben asistir todos los Delegados provinciales, el que suscribe intentó reunir los recursos necesarios al efecto, solicitando, por medio de la Prensa local, de los interesados donativos, ya que la Delegación no disponía de fondos.

El resultado fué deficiente, y, en su consecuencia, remití telegrama de adhesión a la sesión de apertura de la Asamblea, pero asistí a la última celebrada en la Normal Central de Maestros el 26 de julio último, por la mañana; a la de

clausura, que dió principio a las seis y media de la tarde, en el Ateneo, y a las visitas a los Sres. Montejo y Enríquez, llevadas a cabo el 27 por la mañana.

Permanecí, pues, dos días completos en la corte, y ello debe así públicamente constar para tranquilidad de todos, anticipando las gracias al Sr. Director de esta revista por la buena acogida al presente escrito, que de él espera su seguro servidor,

JESUS CALDERON DEL AGUA

Delegado provincial de los Maestros del segundo escalafón de Palencia.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Octubre 12.—Real orden disponiendo que las cuatro plazas de Profesores con las que ha sido ampliada en la vigente ley de Presupuestos la plantilla del Profesorado español de la Escuela Central de Idiomas, sean provistas en la forma que para las de su clase preceptúa la Real orden de 1.º de enero de 1911.—(28 septiembre).

—Otra resolviendo el expediente tramitado en este Ministerio por virtud de comunicación recibida del Director de las Excavaciones de Numancia y de Mérida, con relación al régimen del retiro obrero.—(3 octubre).

Octubre 13.—Reales órdenes disponiendo se aprueben las cuentas de la fundación benéfico-particular docente «Premios Pelfort», instituída por D. José Pelfort en Barcelona.—(9 septiembre).

—Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Rianjo (Coruña), sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.—(9 septiembre).

—Otra disponiendo que el crédito de 35.500 pesetas consignado para premios ordinarios y extraordinarios a los alumnos de todas las enseñanzas de Artes e Industrias y Escuelas de Artes y Oficios y de la Mujer, se distribuya en este ejercicio en la forma que se publica.—(10 octubre).

—Nombrando a D. Francisco Alonso León Profesor de término de la Escuela Industrial de Gijón, con destino a las enseñanzas de Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría descriptiva.—(10 octubre).

—Concediendo la permuta solicitada por los Catedráticos numerarios D. Jesús Bentz López y D. Rafael Díaz Montoro.—(5 septiembre).

—Aprobando la cuenta presentada por la fundación benéfico-particular-docente «Escuelas de Primera enseñanza», instituída por D. Juan de Bengoechea, de Marcaida (Vizcaya).—(5 septiembre).



Delegación regia de Primera enseñanza de Madrid.

Habiendo correspondido a esta Delegación, por orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 10 del corriente, una de las 50 becas que han de concederse a los alumnos de las Escuelas nacionales que quieran continuar sus estudios en un centro de enseñanza oficial dependiente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 30 de septiembre último, inserta en la «Gaceta» del día 6 del que cursa, se interesa a los señores Maestros y Maestras de las Escuelas de esta corte, que antes del día 20 del presente mes remitan bajo oficio a la Secretaría de esta Delegación, la propuesta de su candidato, en la cual deberá expresarse el nombre, apellidos, edad y domicilio del alumno propuesto, estudios y centro oficial en que desea cursarlos, y el informe del Maestro relativo a los siguientes extremos:

1.º Falta de recursos en las familias

para sufragar los gastos de los estudios.

2.º Sobresaliente aplicación, y

3.º Buena conducta.

Los dos últimos extremos bastará para acreditarlos el informe del Maestro, y en cuanto al primero se considerarán sin recursos los hijos de familia cuando justifiquen que por sí no tienen haber ni renta determinada, o que su haber o renta líquida es inferior a tres mil pesetas, o bien que sus padres disfrutaban, por estos conceptos, un haber no mayor de tres mil pesetas, si el número que constituye la familia no excede de cuatro; cuatro mil pesetas, si la constituyen cinco, y cinco mil pesetas, si la forman seis o más individuos, según lo dispuesto en las bases 3.ª y 4.ª de dicha Real orden.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Maestros y Maestras, esperando esta Delegación que todos ellos han de poner el mayor interés en el cumplimiento de dicho servicio dada su importancia.

Madrid, 11 de octubre de 1922.—El Delegado regío, ANTONIO HERRERA.

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se anuncian a concurso especial de traslado las plazas de Directores de las Escuelas graduadas de niños de Mataró (Barcelona), Cañete la Real (Málaga), Infiesto (Oviedo), Piera (Barcelona), y las de Directoras de las de niñas núm. 4, de Linares (Jaén); núm. 3, de Málaga, denominada San Joaquín, y número 4 del distrito de la Casilla, de Bilbao.

—Se nombra, por derecho de consorte, a D. Pedro María Ventayol Maestro de Muro (Baleares).

—Se declaran incurso en el art. 171 de la ley de Instrucción pública a don Santiago López Guillén, Maestro de Mirador (Murcia); a D. Aurelio Gonzalo, de Anoba (Ciudad Real); a doña Rosa Vidal, de Ballesta (Castellón); a doña Joaquina Arzúa, de Lois, en Ribadumia (Pontevedra), y a doña Josefa Ríos, de Rello (Soria).

—Se nombra, por derecho de consorte, a doña Eusebia Francisca Fernández Maestra de Armunia de la Vega (León).

—Se nombra, con carácter definitivo,

a doña Tomasa García Granaus Directora de la graduada de la calle de Bailén, número 28, de esta Corte.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

La pasada noche se internaron en las cabilas de Frajana, inmediatas a esta plaza, algunos malhechores, intentando agredir y robar a los cabileños sometidos, los cuales los rechazaron, matando un rebelde.

El caid y Abd-el-Kader han llamado a todos los habitantes del Gurugú para que se presenten mañana en el zoco del Hach de Benisicar y digan quiénes pudieron ser los autores de las agresiones realizadas en los últimos días y la procedencia de los mismos, con objeto de castigarlos.

Ha salido un convoy para el Peñón de Vélez.

—A las seis de la tarde llegó el general Burguete, siendo recibido por el secretario general, las autoridades españolas, el Majzén en pleno, presidido por el Gran Visir, notables musulmanes y nutrida representación de la colonia hebrea.

—Se asegura que el lunes próximo se efectuará una operación para establecer una posición cerca de Ben Tieb, que dominará la llanura de Sepsa, donde los pasados días fueron desmanteladas las posiciones de Istiuen y Sepsa.

La operación será dirigida por el general Burguete, que llegará el domingo.

En seguida continuarán las operaciones, partiendo desde T'Tatza con objeto de ocupar los afluentes del Nekor y llegar al valle del mismo nombre.

Al mismo tiempo que la Escuadra efectúe un desembarco en Afrau y Sidi Dris, la columna de Castro Girona avanzará hasta Punta de Pescadores, donde establecerá una posición.

Hoy ha llegado el coronel Serrano, que mandará la columna de choque, que estará compuesta por fuerzas llegadas de otros territorios.

De Madrid

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado la Fiesta de la Raza. El Ayuntamiento organizó una procesión cívica que, desde la plaza de Castelar, fué por la Castellana hasta la plaza de Colón, donde los niños de las Escuelas depositaban, a medida que iban desfilando, al pie del insigne navegante, ramos de flores; también colocaron una corona que los alumnos de las Escuelas municipales dedican a Cristóbal Colón.

Siguió la manifestación su marcha hasta la glorieta del Cisne, que de ahora en

adelante se llamará de Rubén Darío, y en la que se ha colocado una lápida en honor del insigne poeta americano.

Al descubrir la lápida se pronunciaron los discursos de rigor.

De provincias

A la hora anunciada entró en el puerto de Sevilla el vapor «Escolano» con las fuerzas de Regulares de Larache, que van a recibir la bandera que Sevilla les regala.

Se les tributó un cariñoso recibimiento. Mañana se espera a los Reyes y al Presidente del Consejo.

—En el Ferrol se teme se declare la huelga de los obreros del ramo de construcción.

Extranjero

Comunican de Constantinopla que unos 4.000 turcos atravesaron esta mañana la nueva línea fronteriza de la península de Ismid.

Salió en el acto un aeroplano inglés, con objeto de recordar a dichas fuerzas el límite de la zona neutral.

Además, Ismed bajá y Mustafá Kemal bajá han sido avisados telegráficamente de esa violación de los acuerdos concertados.

—Un radiograma procedente de Moscú anuncia que los soviets y los kemalistas han concluido recientemente en Berlín una convención militar.

—La noticia de haberse firmado el protocolo de Mudania ha producido en Atenas triste impresión.

La situación interior se presenta con calma y sosiego.

CORRESPONDENCIA

Calanda. J. L. Podrá pedir otra fuera de concurso, de vecindario análogo. La transferencia al Inspector en cualquier momento que se justifique la conveniencia.

Foz-Calanda. J. H. Sí, señor; tendrá ese sueldo regulador y ese tanto por 100 de jubilación.

Tordesilos. M. A. S. Tiene derecho a incluirla en el reparto por la cantidad que le correspondi. Vea usted el folleto. «Las exacciones municipales y el Magisterio».

Pichón. D. D. C. Tiene derecho a incluirlo en proporción a su sueldo, adultos, etc.

Santiago. M. Todavía no se ha hecho; no tardará.

Valle de Tabladillo. M. V. Eso debía venir propuesto por las Asociaciones.

Espronceda. A. M. Le costará cinco pesetas por inserción; los anuncios se pagan adelantados.

San Roque. J. B. Sí, señor; pueden obligarles, y en Madrid mismo no han podido sacudirse semejante molestia.

Olot. F. P. Se tiene como muy probable, pero no es seguro. Pedagogía, Legislación comparada y Enseñanza de anormales, entre otras.

Madrid. A. M. En ese artículo no creo procedente tratar ese asunto, pero estoy perfectamente conforme con lo que indica. Si no se hace algo vendrá la deserción del Magisterio.

Celamosa. C. L. Es imposible hacer cálculos fundados sobre la fecha probable en que le alcanzará plaza. Va muy despacio la colocación.

X. X. Sí, señora: al Director general.

Peñaflor. I. de D. Muchas veces se hace sin inconveniente alguno; pero si se lo prohíben debe obedecer.

Busmargalí. G. F. Todavía no se le puede decir lo que desea.

Alcántara. V. R. Puede dirigirse en nuestro nombre al Director de «La Bordadora», de Barcelona.

Garcillán. E. de C. Me parece su pretensión justísima; lo haré presente, pero dudo del resultado. Ese asunto es de la ley de derechos pasivos, votada el 27 de julio de 1918, y dirán que sólo se puede modificar por otra ley.

MATERIAL CIENTIFICO

*Gabinetes de Física, Química
e Historia Natural.*

*Material para Escuelas maternas
y de párvulos.*

*Material corriente para Escuelas
de Primera y segunda enseñanza.*

*Libros de todas clases de autores
nacionales y extranjeros.*

Librería Pedagógica

Desengaño, 18, Apartado, 999, Madrid.

Catálogos gratis.

10—5



*Problemas instructivos y Ejercicios de
cálculo mental, por M. Nuviola. Libro
utilísimo y práctico. Ahorra tiempo y
trabajo al Maestro.—Diez pesetas doce-
na encuadernado.*

El Magisterio Español.—Apartado, 131.



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

